



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

901*Anuncio expte 44/2023*

Por provisión de Alcaldía en fecha 24 de enero de 2023, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevos títulos funerarios correspondientes a las transmisiones que a continuación se detallan:

Núm. expediente:	44/2023
Identificación sepultura:	¼ sepultura 140 derecha (nichos 1 i 2)
Anteriores titulares:	Gabriel Perelló Roig
Solicitantes:	Gabriel Perelló Nadal
Nuevo Titular:	Gabriel Perelló Nadal

La anterior transmisión se somete a información pública durante un plazo de 15 días, a efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, documento firmado electrónicamente (*2 de febrero de 2023*)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera.

